

DECLARA EMERGENCIA QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2104

MELIPILLA, 21 de junio de 2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Informe Técnico de Incendio Estructural, de fecha 17 de junio de 2016, de la Oficina de Emergencia;
- b) El Memo Interno Nº 84, de fecha 17 de junio de 2016, de la Oficina de Emergencia;
- c) El E-mail de fecha 21 de junio de 2016, de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, Emergencia por incendio ocurrido en casa habitación, con resultado de pérdida parcial, el día 17 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en Parcela Nº 289, El Bajo Culiprán. La vivienda afectada es habitada por don Augusto Gómez Ortiz, Adulto Mayor de 86 años de edad, quien vive solo en este domicilio.

2.- Los gastos que implique esta Emergencia serán imputados al Ítem 215-24-01-001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SUBROGANTE

CCS/MFM/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Emergencia
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Nº 2104 , 21-06.16 .

Yoana Guajardo Soto

De: Alejandra Pereira <dideco@melipilla.cl>
Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 08:33
Para: secretariamunicipal@melipilla.cl
Asunto: Solicita decreto emergencia
Datos adjuntos: Memo N°84.pdf

Señora
Claudia Chiguay Silva
Secretaria Municipal (s)
Presente.-

El Director solicita a usted, gestionar la elaboración de Decreto que Declare Emergencia por incendio ocurrido el día 17 de junio de 2016 a las 11:00 hrs en sector El Bajo Culiprán. Para mayor información se adjunta informe por parte de la Oficina de Emergencia.

Atentamente,



Alejandra Pereira Garrido
Secretaria
Dirección Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Melipilla
Fono 29027284

MEMO INTERNO Nº 84

DE : MARCO TRUJILLO SOTO
OFICINA DE EMERGENCIA

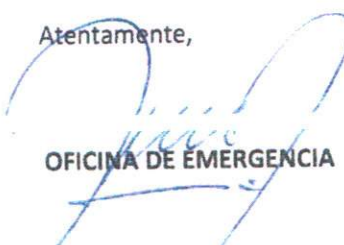
A : JOSE GUERRA SILVA
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MELIPILLA, 17 JUNIO 2016

Solicito a usted declárese **DECRETAR EMERGENCIA**, por incendio ocurrido en casa habitación, con resultado de perdida parcial, el día 17 del presente a las 11:00 Horas, en Parcela Nº 289 El Bajo Culiprán. La vivienda afectada es habitada por el Señor: Augusto Gómez Ortiz, adulto mayor de 86 años de edad, quien vive solo en este domicilio.

Cabe señalar que este señor se alberga en estos momentos, con una vecina la Señora Pamela Werner Farias, fono contacto:998202611.

Atentamente,


OFICINA DE EMERGENCIA

JGS/mts

Distribución:

- ✓ DIDECO
- ✓ ARCHI

Recibido
20/06/16
11:47H

Dirección Desarrollo Comunitario
Plaza de Armas 562, Melipilla

Teléfono: 998202611 - Correo electrónico: info@melipilla.cl

INFORME TÉCNICO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

FECHA Y HORA:

17 de Junio 2016 11:00 Horas

PROPIETARIO(A):

Augusto Alberto Gómez Ortiz Rut: 2.441.149-4

DIRECCIÓN :

Parcela N° 289 El Bajo Culipran Melipilla

INFORME TÉCNICO:

Informe preliminar de Bomberos y Empresa Eléctrica, la causal basal seria "CORTE CIRCUITO", Causal final en proceso de investigación.

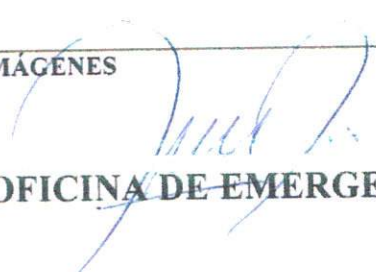
AFECTACIÓN MATERIAL Y HUMANA:

Vivienda afectada con pérdida Total. Deja afectado a un Adulto Mayor.

MEDIDAS ADOPTAR:

Se apoyara según informe y visita de Asistente Social.

* SE ADJUNTAN IMÁGENES


OFICINA DE EMERGENCIA







